



SELLO VARTON DE V...  
RAYEDIS, AÑO DE MIL...  
CIENTOS Y...

Miércoles 29 de febrero de 1706

Yo el Muy Noble y Muy Leal Cid de Murcia y Sala de la  
Casa de la Corte de ella a veinte y quatro de febrero en mill seiscientos y diez y seis  
Yo el Muy Noble y Muy Leal Cid de Murcia y Sala de la  
Columbrán y a favor de Juan Antonio de Alfaró y Reina  
Abogado de los Conuejos Alcalde m. de esta Ciu. D. Antonio de Oday  
Thomas de Juan Lucas Guil de Juan de Vocamora de Martin de Mo  
Cina de Juan de Xavier de Molina de Lorenzo de Juan Baufforero  
Vocamora de Amto. Sandoval de Juan de Casanova de Juan Baufforero  
D. Luis Sazon de Diego Vera de Filua de Manuel Lucas Guil  
de Sebastian de Pina de Juan de Bellano de X...  
Segundo, Patricia Toranzo Jurado  
El Sr. Alcalde m. de esta Ciu. D. Diego de Sandoval con motus de auer  
llegado a esta Ciu. el Sr. D. Alonso de Sandoval con el horzen de Santiago  
y con que ardo de ella, con Carta del Sr. D. D. de Villena  
donde sealla, mandando la milicia que esta Ciu. y Veinado sean  
Junta, que haviendo unido de diez e sugetos que exgerar como  
muy presto en, en Ciu. y la de exgerar para dho efecto dho  
Sr. de Molina, la Ciu. mando entre en esta sala, como lo executo  
sentandose en el lugar señalado a los Cavalleros e sugetos, e havien  
do entregado dha Carta de Vio, Ciu. Condenido de veinte e aponer  
su Sr. D. de la necesidad y de la importancia de que se junte en dha Ciu.  
el mas crecido numero de gente que sea posible, Ciu. diligencia e fies  
su Mag. a su cuidado para que al tiempo que el Sr. Conde de la  
torres por a Embaxador la Ciu. de Valencia se den Camano Vn tro  
pas con dha por la Parte que dho Sr. señalare, e mbiando su Mag.  
para dho efecto Vn oficial general con dhas Causas e Inferiores y  
facultades a su Sr. D. para que se balga a todos los medios que  
hubiere e conbenientes para la manutencion e la gente por notes  
necesarios, haziendo al mismo tiempo la unuacion e su Sr. de  
granitud e tanta como apreciabile, e la de que faldria su Mag.  
el dia veinte, e que havien dole dado aviso a dho Sr. Sr. D. el señor  
Conde de la torres ser necesarios de quatro a cinco mill hombres y  
quinientos o seiscientos Cavallos, para el fin de referir, sealla e mbiar  
citado e que puedan llegar los que juntara a los mill e quinientos  
seiscientos Cavallos, en Ciu. de la que se oia a guardar, e de una  
el zelo y amor de esta Ciu. a su Mag. para que solia e mbiar e  
su huerta y Campo quinientos hombres armados con dhas e tantas  
mas que su Mag. e mbiar a esta Ciu. entregandolos a los Capitanes y  
con las obligacion de volverlos y todos los Cavallos de esta Ciu. siendo

el Sr. D. Obispo pide para refuerzo de sus tropas 500 hombres y todos los Caballos que hubiese, y los fue...

